

N. REF: SGPEETA/Contratación y GE

ACTA 2ª DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN JAÉN PARA EL EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO: CONTR 2026/119203 PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DISTINTOS MATERIALES DESTINADOS AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y UNIDAD MÓVIL DEL CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE JAÉN.

En Jaén, siendo las 9:00 horas del día 29 de junio de 2026, en la sala de Juntas de uso común del edificio administrativo sito en Paseo de la Estación 19, se reúne la MESA DE CONTRATACIÓN a la que asisten las personas abajo relacionadas con el siguiente Orden del día: examen de la documentación previa a la adjudicación

Presidenta: La Secretaria General Provincial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de Jaén.
Dª. M.ª del Mar Herreros Hueta

Secretaria: Jefa de Sección de Gestión Económica
Dª. María del Rosario Leiva Jódar

Vocales:

D. Francisco Latorre Vargas: Director del Centro de Prevención de Riesgos Laborales.
D. Ángel Bailén Martínez, representante de la Intervención General.
Dª. Elisa Isabel Martínez Gámez, representante del Servicio Jurídico Provincial.
D.ª Inmaculada Jiménez del Paso.

Gestor de apertura: Jefa de Sección de Contratación.
Dª. M.ª Paz Aguirre Zamorano.

Por parte de la Secretaria se informa que a través del SIREC-Portal de Licitación Electrónica y de acuerdo con lo establecido en la cláusula 10.4 del PCAP, con fecha 15 de junio de 2026 se le remitió comunicación a la empresa - Guillermo García Muñoz Sociedad Limitada, única licitadora que presentó oferta para que presentaran:

- Documentación justificativa especificada en el **apartado segundo** de la cláusula 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- El seguro de responsabilidad civil general previsto en el apartado 12 del Anexo I del PCAP, que cubra los daños a terceros, tanto a personas como a cosas, así como por daños producidos al personal de Administración, con el límite mínimo por siniestro de 20% del importe de adjudicación sin IVA del contrato. Incluyendo como asegurados a la empresa adjudicataria, a las empresas subcontratistas y a la Administración. Se circunscribe a los daños materiales y/o personales que se produzcan durante la ejecución y even-



MARÍA DEL MAR HERREROS HUETA		01/07/2026 14:11:56	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NjyGwRVc35fc7wSjPF2ZIFUHCKU2A	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



tualmente a los que se manifiesten hasta la finalización del período de garantía., conforme la clausula 14 y el Anexo I, apartado 12 del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

La Mesa de Contratación procede a examinar la documentación y se observan defectos y/o omisiones subsanables por lo cual se acuerda conceder un tramite de subsanación de tres días naturales para que los corrijan o subsanen, presentando la documentación que proceda a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica. La documentación a presentar y/o subsanar es la siguiente:

- Tienen que aportar un compromiso en el que expresamente declaran que se comprometen a renovar el seguro de responsabilidad civil durante toda la vigencia del contrato.
- Tienen que aportar un suplemento de la póliza del seguro en la que aparezca la Administración como asegurada y justificante del pago de la póliza.
- La declaración de incompatibilidad no sigue el tenor literal del modelo que se establece en el Anexo VIII del PCAP, deben volver a presentarla.
- El Anexo X contiene una omisión dado que no han marcado la opción elegida, deben volver a presentarlo

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 10:27 horas del día 29 de junio de 2026, siendo la firma del presente documento el día 1 de julio de 2026 de lo que como Secretaria doy fe, con el Vº Bº de la Presidenta de la Mesa.

LA SECRETARIA DE LA MESA

LA PRESIDENTA DE LA MESA

MARÍA DEL MAR HERREROS HUETA		01/07/2026 14:11:56	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwRVc35fc7wSjfPF2ZIFUHCKU2A	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	